MATERIAL DE ESTUDIO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

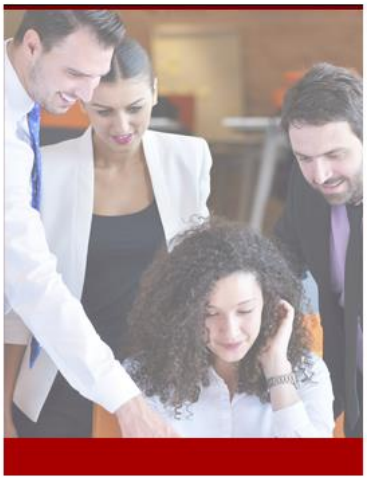

GESTIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

CICLO II

ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN UNIVERSITARIA

Dra. Alejandra Dulvina Romero Díaz

2019 - I

Coordinación Académica de Posgrado

Lima - Perú

ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN UNIVERSITARIA

La acreditación universitaria es el resultado de un proceso de evaluación y seguimiento sistemático y voluntario del cumplimiento de las funciones universitarias de una institución de educación superior, que permite obtener información fidedigna y objetiva sobre la calidad de las instituciones y programas universitarios que desarrolla. Permite certificar ante la sociedad, la calidad de los recursos humanos formados y de los diferentes procesos que tienen lugar en una institución educativa. Es el reconocimiento formal y público otorgado a una institución académica en virtud del grado en que dicha institución o dentro de ésta, una o más de sus unidades, carreras o programas han logrado avances significativos en el cumplimiento de su misión y objetivos declarados, y satisface un conjunto acordado de criterios, indicadores y estándares de pertinencia y calidad. Descansa en la búsqueda permanente de la excelencia y representa el esfuerzo colectivo de la comunidad universitaria para rendir cuentas a sí misma y a la sociedad, sobre la pertinencia, relevancia y calidad de su ser y quehacer institucional.

En la medida en que crecen y se diversifican las actividades y ofertas educacionales, investigativas y de extensión de una institución universitaria se hace indispensable que existan y operen efectivamente mecanismos de control, cohesión y confiabilidad pública respecto de ellos. Esta necesidad tiene su máxima expresión en el sistema de acreditación.

PROPÓSITO, CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES DE LA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

El propósito central de la acreditación es promover y estimular el continuo mejoramiento y determinar si una institución académica posee calidad a nivel general o respecto de una o más de sus carreras o programas educativos, si es capaz de demostrar que progresa de manera continua y sistemática, con el empleo de estrategias, procedimientos y recursos adecuados para el logro de su misión y sus objetivos, cumpliendo razonablemente con los criterios y normas de calidad establecidos.

La acreditación no es permanente, sino que se otorga por un periodo que puede variar entre 5 y 10 años, a partir del cual puede ser renovada o retirada, sobre la base de los resultados obtenidos en el proceso de revisión o verificación efectuado.

Consecuentemente, la acreditación universitaria se concibe como un mecanismo mediante el cual, la comunidad educativa establece y mantiene su autorregulación, y garantiza a los usuarios directos e indirectos de los servicios que ofrece, su integridad, pertinencia y calidad, en niveles que la hagan merecedora de la confianza y el respeto público.

La gran meta de la universidad latinoamericana es responder a una triple misión:

- Hacer socialmente relevante su capacidad de creación cultural, de innovación científica y tecnológica y de formación de recursos humanos.
- Extender, por equidad, los conocimientos generados y acumulados en la institución a sectores amplios de la sociedad.
- Asegurar la excelencia por el mantenimiento y la mejora de la calidad de la enseñanza, investigación y extensión.

La evaluación institucional es, primordialmente, la valoración del nivel de calidad o excelencia de un centro educativo; pero a la vez, la calidad es además de objeto de la evaluación, meta, fin y hasta criterio de la propia evaluación; es decir, la calidad es el modelo organizado de la propia evaluación.

Se consideran 2 dimensiones o enfoques de la calidad de la educación:

- Satisfacción del educando o la familia como usuario o consumidor externo y satisfacción del trabajador (profesor, ejecutivo, administrador) como consumidor interno.

- Características del producto y su ajuste a determinados estándares predeterminados. Naturaleza de la educación, integridad de todos los factores del desarrollo humano, orden y coherencia en la relación lógica entre los factores que la componen y la eficacia del cumplimiento de sus funciones en cada uno de los procesos universitarios.

Ambas dimensiones son necesarias y complementarias; la primera insiste en el para quién (a quien satisface), y la segunda en el qué y cómo (qué es la buena educación). La calidad en la educación es el efecto resultante de una relación peculiar entre los componentes básicos, internos y externos del sistema o del centro educativo. Al respecto se consideran los estándares de calidad siguientes:

- De tipo científico: validez, confiabilidad, generalizabilidad y objetividad.
- De tipo práctico-social: pertinencia, importancia, suficiencia, credibilidad, oportunidad, amplitud de difusión.

Es importante la evaluación tanto de los resultados como de los procesos en sí mismos.

TABLA 1. Fuente de necesidades de la evaluación institucional (Tomado de Cañete Escalona F.)

No.	Fuente	Situación
1	Apreciación empírica de la rutina	• En dirección de Programas de Trabajo. • En el desarrollo del Currículo. • En el desempeño del personal docente.
2	Indicación científica que exigen toma de decisiones para un cambio.	• Necesidad de desarrollo de la calidad institucional. • Calidad rendimiento de los educandos. • Producción intelectual y científica del personal docente. • Intervención Universidad/Sociedad/Organización Salud.
3	Apreciación científica derivada de investigaciones previas.	• En la tecnología utilizada. • En la gestión institucional. • En la utilización de los recursos disponibles. • En la interacción escuela-comunidad.

La Universidad ha sido creada para la excelencia en razón de su quehacer relacionado con:

El conocimiento, la ciencia, la cultura, la investigación.

- El capital humano, profesionales y especialistas de las distintas ramas del saber que prepara.
- Los valores que reproduce y construye.
- El impacto en el tipo de desarrollo económico y social con el que está comprometida e impulsa.
- La independencia y responsabilidad de poder pronunciarse sobre los problemas éticos y sociales (que la sociedad necesita para reflexionar).

- La comprensión y actuación en el valor agregado de sus egresados y profesores.

El término excelencia tiene 2 grandes acepciones:

- Sinónimo de calidad. Es el mejoramiento y renovación sistemática y constante. Destacarse pero, a partir de una base de comparación relativa.
- Procesos diferentes. Es la más válida; se considera la calidad como el requisito mínimo, pues no se puede aceptar que una IES funcione sin el mínimo de calidad y alcanzado ese mínimo (dentro de una sana práctica de competitividad) tiene la posibilidad de superarse en relación con sí misma y las otras. Esa superación en ambas direcciones después de haber conquistado un nivel mínimo de calidad, es lo que se conceptualiza como excelencia.

La excelencia es lo que excede la calidad.

Para determinar la calidad de una institución o programa se tendrá en cuenta: Las características universales expresadas en sus notas constitutivas. Estas características sirven como fundamento de la tipología de las instituciones y constituyen los denominadores comunes de cada tipo.

- Los referentes históricos; es decir, lo que la institución ha pretendido ser, lo que históricamente han sido las instituciones de su tipo y lo que en el momento histórico presente y en la sociedad concreta se reconoce como el tipo al que esta institución pertenece (las normas existentes, las orientaciones básicas que movilizan el sector educativo).
- Lo que la institución singularmente considerada define como su especificidad o su vocación primera (la misión institucional y sus propósitos).

La calidad de una institución se reconoce, en principio, mediante los elementos clave siguientes:

- Las características del capital humano de su comunidad académica en relación con el campo de acción en que opera (tipo de conocimiento que cultiva y niveles de desarrollo alcanzado y prospectivo) así como su producción científica e intelectual.
- Las disciplinas, profesiones, ocupaciones u oficios para los cuales forma.
- La calidad y variedad de las actividades de posgrado que ofrece, tanto académicas como de superación profesional.
- Los proyectos de investigación en que participa.
- Los convenios e intercambios nacionales e internacionales suscritos.
- La relación que guarda y el compromiso que asume con la sociedad a la que pertenece.

La autoevaluación institucional, la evaluación externa y la evaluación integradora final o síntesis son componentes o etapas del proceso de acreditación; expresan, para ese propósito, un modo de conferirse la distinción antes establecida y el énfasis dado en cada uno de sus elementos.

La autoevaluación consiste en el autoestudio llevado a cabo por las mismas instituciones o programas, sobre la base de los criterios, características, variables e indicadores definidos; la institución asume el liderazgo de este proceso y propicia la participación amplia de la comunidad académica en él.

La evaluación externa o por pares, que utiliza como punto de partida la autoevaluación, identifica las condiciones internas de operación, verifica los resultados de la autoevaluación y concluye en un juicio sobre la calidad del programa.

Se consideran evaluadores externos:

- Profesores y profesionales experimentados y reconocidos por el SINEACE en el correspondiente campo disciplinario o como directivos de los diferentes tipos de instituciones de educación superior existentes en el país o en el exterior.

- Personas que se destacan por poseer los requisitos esenciales que caracterizan "el deber ser" de los miembros de una comunidad educativa y, que por su formación, reúnen las condiciones para evaluar el proyecto académico y el modo como se concreta en la institución, así como establecer las conexiones existentes entre lo universal, lo regional y lo local.

TABLA 2. *Tipos de evaluadores*

Tipos	Ventajas	Desventajas
Evaluadores internos	• Conocen mejor la organización en la cual accionan. • Poseen mayor experiencia directa en el funcionamiento de la institución para poder percibir qué anda bien y qué anda mal. • Disposición de tiempo más flexible para evaluar.	• Es posible que determinadas falencias no las adviertan y si lo hacen, no les den importancia. • Tendencia a presentar el lado más positivo posible. • Pueden presentarse situaciones de evaluaciones arbitrarias.
Evaluadores externos	• El juicio puede estar menos comprometido con ciertos intereses, difíciles de no tomar en cuenta si pertenecen a la institución. • El aspecto formal puede dar mayor seriedad al proceso. • La apreciación puede estar mejor relacionada con situaciones globales.	• Tiende a ver más deficiencias que aciertos. • Los miembros de las unidades ejecutoras ocultan o disminuyen deficiencias reales por temor al uso que la superioridad pueda darles. • Están limitados en el tiempo y en la normatividad.

La evaluación integradora final o síntesis, es la realizada por una comisión o consejo nacional designado al efecto por la institución rectora estatal o asociaciones nacionales o ambas, sobre la base de los resultados de la autoevaluación y de la evaluación externa. A su término se configura el reconocimiento de la calidad que servirá como base al ministro o secretario de Educación o Educación Superior del país, para expedir el documento oficial de acreditación u optar por hacer recomendaciones para el mejoramiento de la institución o del programa y su futura reevaluación.

Cada uno de los procesos o etapas poseen un valor propio, pero se complementan y refuerzan mutuamente; los 3 son importantes y aunados, le otorgan al proceso en su conjunto, el carácter de integralidad.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL O AUTOEVALUACIÓN

La evaluación institucional o autoevaluación constituye un instrumento de gran capacidad para mejorar la calidad de una IES. Permite detectar los puntos fuertes y débiles o áreas a mejorar. Es un proceso de aprendizaje continuado y una mejora constante de la universidad. Permite valorar:

- La forma en que la institución se aproxima a las metas preestablecidas y cómo procede para el completo desarrollo de la producción y distribución del conocimiento.
- La docencia, la investigación y los servicios.
- El desarrollo en comparación con sí misma.

La evaluación universitaria, evaluación institucional o autoevaluación, corresponde a un conjunto de prácticas, métodos, conocimientos bien diversificados y progresivamente desarrollados en el transcurso de los años, con el objeto de dar respuesta a una necesidad específica: la de una mejor gestión de la universidad.

Evaluar una universidad quiere decir, emitir un juicio de valor a propósito de la pertinencia y la razón de ser de sus objetivos, su grado de cumplimiento y la forma en que han sido alcanzados.[10]

La evaluación institucional es una actividad de investigación y análisis, realizada por los propios agentes universitarios, destinada a verificar el nivel de logros que está alcanzando la institución, sus unidades o programas, de acuerdo con su razón de ser, y determinar además los elementos que están actuando en la indicación de menor o mayor capacidad de estos logros. Esta investigación conlleva un informe autoevaluativo que es prerrequisito y documento base para la realización de la evaluación externa.

Para los dirigentes universitarios, la evaluación institucional constituye una herramienta esencial con el fin de garantizar patrones de calidad académico-científica, indispensables para la planificación y definición de políticas estratégicas y la gestión. También permite rendir cuentas a la sociedad sobre el desempeño de la universidad en la utilización del financiamiento gubernamental y el cumplimiento de su misión pública.

La autoevaluación es un proceso interno de planificación, identificación, análisis crítico y prospectivo sobre la evolución y desarrollo académico alcanzado por la institución en una profesión. Se busca por lo tanto interpretar y valorar, mediante un proceso participativo, dialogal, reflexivo y crítico, el estado de avance de una carrera universitaria en los diversos aspectos que en conjunto definan el funcionamiento y su estructura, en la consolidación, validación y comunicación del conocimiento que le es propio. Tal sistema conlleva un proceso de carácter cíclico que verifica la pertinencia de metas, estrategias, asignación de recursos y compromisos de gestión efectiva. Es organizado y conducido por sus propios integrantes, a la luz de las circunstancias de la institución: objetivos, alcances, metas y medios.

Como primer paso para la acreditación universitaria, la autoevaluación es un modo de concebir la acción educativa en el que la comunidad académica de la carrera revisa su misión, reorganiza sus recursos, evalúa sus resultados y se autorregula. Asimismo se provee de información confiable que da testimonio del grado de cumplimiento de los objetivos. Contribuye además, a desarrollar una comunidad académica más sólida que comparte compromisos institucionales y forma profesionales altamente competitivos para un mercado de trabajo que demanda una serie de atributos tales como una excelente preparación en ciencias básicas y tecnologías básicas lo que debe traducirse, en la habilidad para desarrollar la capacidad técnica, creatividad, facilidad para interactuar interdisciplinariamente, capacidad de síntesis, alto grado de responsabilidad y conducta ética, así como también la habilidad para el manejo de los aspectos económicos de la profesión, y la conciencia y compromiso social.

Por otro lado, son elementos de la calidad de una carrera, sus insumos, el proceso, los resultados, que permiten valorar el impacto que tiene en la sociedad. La calidad de una carrera se fundamenta principalmente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, es decir, considerando a éste como el núcleo o corazón de un programa bajo el supuesto de que sus resultados determinan la calidad del graduado, sus valores y los ideales del deber ser y de su desempeño profesional.

Un requisito esencial para el éxito de la autoevaluación es que los actores involucrados directamente en las actividades específicas que se valoran, sean quienes lleven a cabo este proceso de análisis y reflexión.

El proceso de autoevaluación es fundamental e imprescindible para que cualquier carrera pueda acceder al proceso de acreditación, ya que aporta información, juicios, criterios y procedimientos de cumplimiento de las normas, base necesaria para satisfacer los estándares de calidad y lograr el reconocimiento público. El incremento de la calidad de las carreras es una aspiración de desarrollo tanto individual como colectivo, y es vista como un desafío, una necesidad y un compromiso con el que se responsabilizan los estudiantes, el personal docente, la carrera y la institución.

Los objetivos de la autoevaluación son:

Determinar la medida del cumplimiento de los objetivos propios de la institución.

- Conocer el estado de funcionamiento de los factores de factibilidad que inciden en el logro de los objetivos.
- Indagar con más o menos precisión sobre la capacidad real y potencial de logros de la institución.
- Disponer de información confiable para regular a tiempo las estrategias de desarrollo institucional.
- Informarse del estado del desarrollo y calidad de los diferentes procesos institucionales: educacionales, investigativos y de extensión.
- Informarse del estado y funcionamiento de las instalaciones y servicios que brinda la institución.
- Informarse del estado de los recursos humanos, materiales y financieros y su uso.
- Relacionarse con el mundo exterior local, nacional e internacional.
- Identificar fortalezas y debilidades y determinar oportunidades y amenazas.
- Proveer a las autoridades superiores en relación con la situación global de la institución, de la información que se estime necesario deba conocer.
- Comparar el mejoramiento institucional logrado en cuanto a capacidad de consecución de las metas, por periodos de tiempo, sobre la base de los recursos humanos y financieros razonablemente asignados a la institución.
- Plantear soluciones alternativas en la búsqueda de la eficiencia interna y la eficacia institucional.

TABLA 3. *Cambios y problemas en la educación superior*

Aspecto	Cambios	Problemas
Instituciones	· Diversificación y creación de nuevos tipos de instituciones. · Competencia entre sectores.	· Crecimiento desrregulado. · Falta de claridad sobre el desempeño institucional
Estudiantes	· Incorporación de nuevos estratos sociales e incremento participación femenina. · Diversificación tipos de estudiantes (tiempo parcial, estudios combinados con trabajo, etc.).	· Alto nivel de deserción. · Baja eficacia terminal. · Reducción de barreras para el ingreso seguido por fuerte selección. · Falta de adecuación curricular a las nuevas demandas.
Académicos	· Incorporación de gran número de profesores. · Creación de nuevas funciones (tiempo completo, investigador, etc.).	· Bajo nivel de preparación por contratación apresurada. Caída salarios reales en el 40 a 50%. · Bajos niveles de producción científica.
Gestión	· Surgimiento administración universitaria como función específica y compleja. · Diversificación interna de las instituciones.	· Caducaron las formas tradicionales: administración de aficionados, órganos colegiados. · Lento desarrollo de nuevas formas de gestión. · Burocratización anárquica. · Baja eficiencia financiera.

TABLA 4.

Nivel	Tareas	Posibles definiciones
Gobierno	• Financiación. • Acreditación. • Definición de prioridades. • Diferenciación de opciones.	• Adecuado marco regulatorio. • Clara definición de metas, estándares e instrumentos formulados en las políticas.
Instituciones	• Gestión. • Organización académica. • Política estudiantil. • Atención a la comunidad.	• Definición de la misión. • Formulación de estrategias adecuadas. • Gestión requerida para las estrategias.
Unidades	• Organización académica. • Currículo. • Atención a estudiantes.	• Diversas, atendiendo a la misión institucional y la disciplina o profesión.

Por tanto, la autoevaluación de una carrera es un proceso que conlleva cambios a corto, mediano y largo plazos y contribuye a que la institución reflexione y evalúe el grado de cumplimiento de su misión, las metas y objetivos derivados de ésta, a conocer el éxito honesta y realmente, a explorar modos y medios para mejorar la eficiencia y efectividad tanto educativa como operativa, y a prepararse mejor para responder a las cambiantes y crecientes demandas de la sociedad a la que sirve.

El proceso de evaluación institucional debe estar orientado hacia un triple objetivo:

- Mejorar la calidad de la educación superior que desarrolla.
- Mejorar la gestión universitaria.
- Rendir cuentas a la sociedad.

APORTES DE LA AUTOEVALUACIÓN

Los aportes y beneficios de la autoevaluación son los siguientes:

- Se logra optimizar el proceso de organización y planificación de la carrera.
- Se incrementa el conocimiento de lo que la unidad académica y la carrera poseen.
- Se favorece la objetividad en la revisión de los objetivos y metas de las actividades que se realizan.
- Se logra una sólida base de datos mejor organizados que facilita la toma de decisiones en la gestión institucional.
- Se identifican y dimensionan las fortalezas, las debilidades y las áreas problemáticas.
- Se aumenta la comunicación en la unidad académica.
- Se facilita la asignación interna de recursos.
- Se propicia el autoanálisis reflexivo que provoca un mayor grado de identidad y de compromiso de los actores con la misión institucional.

- Se verifica la coherencia de la carrera con el perfil del ingreso, de egreso profesional, el currículo y el entorno laboral.
- Se constata si lo que se hace, se hace correctamente.
- Se programan acciones específicas derivadas de sus resultados.
- Se mejora la gestión y con esto la posibilidad de que aumente el flujo de recursos para la carrera.

Como condiciones mínimas para obtener los beneficios anteriores, deben tenerse en cuenta los siguientes factores:

Motivación interna por una cultura de evaluación con incentivos propios.

- Liderazgo, planeamiento y control no fiscalizador, sino de progreso, desarrollo.
- Compromiso institucional y apertura al cambio.
- Acciones concretas sobre los resultados de la autoevaluación.
- Participación y apropiación del proceso y resultados.
- Respeto por la adecuada reserva de la información.
- Localización por áreas de los problemas importantes detectados.
- Empleo y manejo de información relevante.
- Establecimiento de ciclos periódicos de autoevaluación para la carrera.
- Provisión de una mínima capacitación interna.
- Garantía de un clima de confianza.

OBSTÁCULOS PRINCIPALES DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La resistencia al cambio: un sector mayoritario rechaza la evaluación universitaria en defensa de sus actuales niveles de ineficiencia y baja calidad y esgrime para ello, la "autonomía universitaria", lo que se debe fundamentalmente a los siguientes elementos:

No existe o no está arraigada una cultura evaluativa.

- Existe clima de desconfianza frente a un modelo de evaluación ligado al presupuesto o a la sanción disciplinaria.
- Inexistencia de un sistema de información, que incluya base de datos esenciales que posibilite realizar procesos de evaluación.
- No se ha generado en el nivel institucional un "espacio reconocido" en el tiempo de trabajo académico para encarar esta actividad.
- Inexistencia del financiamiento necesario para generar un proceso de evaluación y asegurar su permanencia en el tiempo de modo ininterrumpido.
- Inexistencia de un reconocimiento y estimulación acordes con las exigencias que se derivan de una opción de dedicación exclusiva y un compromiso ligado a lo institucional.
- Desconocimiento de la comunidad universitaria respecto a los modelos y metodologías propuestas desde los niveles de dirección para los procesos de evaluación universitaria.

PROCEDIMIENTO OPERACIONAL DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

A continuación se presentan los principales momentos que conlleva la realización del proceso de acreditación institucional:

- Primera aproximación al proyecto o programa objeto de evaluación. (Estudio documental).
- Constitución y capacitación del equipo central coordinador de todo el proceso.
- Constitución y capacitación del equipo técnico que participará en cada uno de los diferentes procesos y áreas evaluativos.
- Construcción de los instrumentos para la recolección de datos de cada proceso evaluativo por áreas.

- Validación de los instrumentos con responsables del proyecto o programa.
- Aplicación de los instrumentos a todos los actores involucrados y previstos.
- Análisis e interpretación de los resultados por los responsables.
- Metaevaluación: evaluación de la autoevaluación. (Conclusiones).
- Confección o evaluación del proyecto de desarrollo institucional. .
- Designación o contratación de evaluadores externos.
- Realización de la evaluación externa nacional o internacional.
- Confrontación de los resultados de la evaluación externa con los de la autoevaluación para hacer las conclusiones.
- Realizar la certificación académica o no.

ETAPAS DE DESARROLLO DE LA AUTOEVALUACIÓN

Resulta conveniente estructurar el proceso de autoevaluación por etapas, del modo siguiente. [11]

1ª Etapa: Propósitos y capacitación

Consiste en establecer claramente el propósito de la autoevaluación, recopilación de antecedentes teóricos y prácticos, elaboración del material que se utilizará en seminarios y de preferencia hacer participar en cursos o talleres de formación y capacitación a los evaluadores que formarán parte de la comisión de evaluación (grupo coordinador y grupos ejecutores o evaluadores).

Es importante la difusión del proceso, así como despertar el interés y la motivación de toda la comunidad que participará en el proceso.

2ª Etapa: Programa de actividades

Elaborar un programa de actividades detallado, con la finalidad de preparar y diseñar todo el proceso de recolección y análisis de la información, lo que debe ir acompañado de una agenda de trabajo que considere los recursos humanos, materiales y económicos necesarios.

Es importante considerar:

- La conformación de los grupos de trabajo.
- El apoyo administrativo necesario.
- La ubicación de los locales de trabajo.
- La definición de tiempos y periodos.
- La recopilación de información, tanto de hechos como de opiniones de los distintos factores e instancias internas y externas del sistema en estudio.

Ejemplo de hechos:

- Datos del personal docente (perfiles académicos, funciones, responsabilidades, producción y otros) y estudiantes (caracterización socioeconómica, académica y de origen, índices académicos de regularidad y otros).
- Plan de estudios (mapa curricular, distribución de cursos, actividades extracurriculares, proceso de enseñanza y aprendizaje y otros).
- Recursos (fuentes de financiamiento, infraestructura, equipos, bibliografía y otros).

Como fuentes de opinión se utilizan:

• Personal docente. • Estudiantes. • Graduados.	• Servicios de apoyo. • Agencias externas. • Instituciones similares.

Se contempla la aplicación y procesamiento de encuestas, realización de entrevistas, la revisión de datos y verificación de hechos y cifras, construcción de índices y juicios de opinión, elaboración de informes técnicos de distintas funciones, realización de reuniones de la comisión, discusiones y conclusiones.

La etapa tiene como propósito detectar, caracterizar y proponer soluciones sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los distintos elementos internos y externos del quehacer académico, los cuales se identifican con las categorías y estándares de la acreditación.

El informe de autoevaluación responde a un diagnóstico de la realidad de la carrera y deberá exponer un plan de trabajo, cuyas condiciones deben ser validadas por los evaluadores externos.

3ª Etapa: Plan de acción

Una vez emitido el informe de los evaluadores, se consolida en el informe una propuesta de mejoramiento y desarrollo que debe ser negociada y acordada como plan de implantación derivado de la autoevaluación y sus consecuencias.

Lo anterior debe derivar un plan de acción común con la administración central de la institución (plan de desarrollo institucional) en el que se comprometan recursos, personal, infraestructura, equipos y capacidades a favor de resultados de superación en las áreas con problemas.

4ª Etapa: Seguimiento de la implementación del plan de acción

Es necesario establecer una fase de monitoreo y seguimiento de la implementación del plan de acción. Esta etapa es dinámica en tanto permite introducir las rectificaciones que necesite el propio plan. Los resultados de las mediciones deben cotejarse con los valores designados en los estándares, ya sean propios de la carrera o externos.

Finalmente se recomienda como metodología de utilidad para el proceso de autoevaluación, la siguiente:

- Definición del objeto de estudio.
- Definición de los sujetos que participarán en el diagnóstico (promotores, equipo técnico y población consultada).
- Definición de estrategias, selección del conjunto de acciones que aseguran la detección de problemas y la participación de los sujetos (curso, taller, aplicación de instrumentos, recuperación de la información, seguimiento de graduados).
- Establecimiento de criterios, principios que servirán de referencia para la emisión de juicios de valor para definir las conclusiones de cada problema detectado y proponer alternativas de solución a mediano y largo plazo.
- Análisis preliminar del objeto. A la luz de los criterios para detectar discrepancias.
- Establecimiento de hipótesis de trabajo. Ordenar las actividades de diagnósticos basadas en su importancia o urgencia.

- Selección de la información más relevante sobre el objeto de estudio, los criterios e hipótesis de registros administrativos, fuentes personales, fuentes de grupo y otras.
- Organización de actividades de participación. Analizar, seleccionar y estructurar los mecanismos y acciones que deberán realizarse sistemática y ordenadamente para que los miembros de la comunidad tengan la posibilidad de intervenir activamente en la detección y análisis de los problemas.
- Recolección de la información en todas las actividades para sistematizarla.
- Integración del diagnóstico, consistente en sistematizar y analizar la información obtenida a la luz de los criterios, así como la proposición de alternativas de solución especificadas en objetivos, acciones concretas y señalamiento de plazos de cumplimiento, así como el próximo plazo de reevaluación.
- Sometimiento del documento o informe final a la consideración de toda la comunidad de la institución, así como el plan de desarrollo institucional resultante.
- Establecimiento de los procedimientos y plazos para el monitoreo y control del plan de desarrollo institucional.

En el Perú existen ciento cuarenta y dos (142) universidades, públicas y privadas. La expansión de la oferta privada en los últimos años ha traído consigo la implementación de nuevos modelos de gestión que buscan la eficiencia de los procesos y la optimización de los recursos. La calidad educativa en el Perú contiene enfoques de equidad y pertinencia, por tanto requiere de significados que respondan a la complejidad y diversidad del país, así como orientar los esfuerzos para cerrar las brechas en educación.

Hablar de calidad es aludir a la finalidad que se persigue, que en el caso de la educación es la formación de la persona. En ese entendido, es ineludible preguntarse calidad para qué, es decir qué tipo de personas queremos formar y qué tipo de sociedad aspiramos tener.

En ese sentido, la calidad en educación se evidencia en una formación integral y en su contribución al desarrollo. Implica una formación no solo en conocimientos sino también humanista, que desarrolla capacidades para ejercer la autonomía, el pensamiento crítico, la participación y la ciudadanía.

La tarea encomendada al SINEACE de establecer estándares con fines de acreditación, implica que, al ser dichos estándares portadores de un concepto de calidad deben atender aspectos o factores esenciales de la misma. Los estándares que se establecen se convierten en un referente de calidad, y en una herramienta que se ofrece a las instituciones educativas para mejorar y al ciudadano para exigir su derecho de una educación con calidad.

Este modelo concibe la evaluación de la calidad como un proceso formativo que ofrece a las instituciones oportunidades para analizar su quehacer, introducir cambios para mejorar de manera progresiva y permanente, fortalecer su capacidad de auto regulación e instalar una cultura de calidad institucional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Rodríguez A. Calidad de la Educación Superior. El sistema de evaluación y acreditación en la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, Bolivia. En: Conferencia Regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: CRESALC/MES; 2016.
2. Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación. Guía de criterios e indicadores para la evaluación de instituciones de Educación Superior en la República Dominicana. Santo Domingo: ADAAC; 2001.
3. Trindade H. Evaluación institucional y calidad académica: resistencia y construcción. En: Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: CRESALC/MES; 2006.

4. México. Centro de Asesoría Pedagógica de la Universidad Anáhuac. Evaluación institucional y calidad. Experiencia en Educación Básica de la Universidad Anáhuac. **http://.mec.es/cide/rieme/documentos/lopez/lopez.pdf. Diciembre 2012**.
5. Cañete Escalona F. La evaluación institucional: ¿Qué tiene la Escuela? ¿Qué entrega la Escuela? Rev Enfoques Educ 2008; 1 (1). **http://rehue,csociales.uchile.cl/publicaciones/enfoques/01/. Diciembre 2012**.
6. Arrién JB. Calidad y acreditación: exigencias a la Universidad. En: Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: CRESALC/MES; 2016.
7. Villarroel C. Calidad y acreditación universitarias latinoamericanas para Latinoamérica. En: Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: CRESALC/MES; 2016.
8. Aljure E, Hakim R, Hernández CA, Orozco LE, Polo PP, et al. Lineamientos para la acreditación de la Educación Superior en Colombia. En: Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: CRESALC/MES; 2016.
9. España. Consejo de Universidades. Plan Nacional de Evaluación Calidad Universitaria. Evaluación institucional. 1**http://www.uma.es/ccalidad/evaluacióninstitucional.htm. Diciembre 2012.**
10. Simoneau R. La evaluación institucional: conceptos teóricos. Academia de Evaluación Institucional. Documentos de trabajo. Argentina. Manual de Acreditación para carreras de Ingeniería en la República Argentina. **http://www.fceia.unr.edu.or/.../acreditacion-archivo_pdf/pa_Acreditacion_confedi_Manual-pdf. Diciembre 2012**.
11. Herrera H. Calidad de la Educación Superior. En: Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: CRESALC/MES; 2016.
12. Kent R. Evaluación y acreditación en la Educación Superior latinoamericana: razones, logros, desafíos y propuestas. En: Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: CRESALC/MES; 2016.